

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE
TURIS AGRO NELPO S. A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018**

Señores Accionistas:

Conforme lo dispone la Ley de Compañías y en cumplimiento a mi obligación como Comisario de Turis Agro Nelpo S. A., pongo a consideración de ustedes el presente informe:

Los Estados Financieros, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2018; después de realizado el examen cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con respecto a los aspectos legales y estatutarios la compañía ha realizado la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas el 27 de abril del 2018 por el ejercicio 2017, constando sus actas firmadas, foliadas y debidamente asentadas en su libro de actas.

La empresa se encuentra Auditada por Nexo Auditores Cía. Ltda.

ESTADOS FINANCIEROS:

BALANCE GENERAL 2017-2018

CONCEPTO	2,017	%	2,018	%
ACTIVOS				
Activo Corriente	1,047,687	55	1,026,928	54
Activo No Corriente	855,030	45	874,401	46
TOTAL ACTIVOS	1,902,717	100	1,901,329	100

CONCEPTO	2,017	%	2,018	%
PASIVOS				
Corriente	786,040	41	569,487	30
No Corriente	855,221	45	1,022,911	54
PATRIMONIO	261,456	14	308,930	16
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,902,717	100	1,901,329	100

La disminución del Pasivo Corriente da como resultado una mejor liquidez de la empresa con relación al ejercicio 2017:

Liquidez:	2017		2018	
Activo Corriente	1,047,687	1.33	1,026,928	1.80
Pasivo Corriente	786,040		569,487	

El nivel de dependencia con terceros se presenta de la siguiente forma:

Dependencia	2017		2018	
Pasivos Corriente	786,040	41%	569,487	30%
Pasivo No Corriente	855,221	45%	1,022,911	54%
Activo Total	1,902,717		1,901,329	
Pasivos	1,641,261	86%	1,592,399	84%
Activo Total	1,902,717		1,901,329	

La dependencia con terceros disminuye en un 2% con relación al ejercicio 2017

La Utilidad por el ejercicio 2018 a disposición de los Socios es de \$49.380,72

Agradezco a los señores Accionistas por su confianza.

Atentamente,


Ing. Com. Monserrat Chaca de N.

Cuenca, 22 de marzo del 2019